

**CIRCULAR N° 02 CON CONSULTA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/26**  
Programa Abre Escuela – Intervención Integral

**Obra:** “Programa ABRE ESCUELA - Intervención Integral – E.N.S. N° 36 “Mariano Moreno” (Normal Superior N° 3) de la ciudad de Rosario – Dpto. Rosario - Provincia de Santa Fe”.

**La presente Circular Con Consulta es emitida por la Dirección General de Infraestructura Escolar, conforme lo establecido en el artículo 9 del Pliego Complementario de Bases y Condiciones de la presente Licitación, en respuesta a consulta realizada por empresas con el siguiente alcance:**

**Respecto de la siguiente consulta** “(e)n las planilla de cotización indica precios unitarios, en tanto en el Anexo 3 – (Planilla de Presupuesto para Cotizar), como así también el Anexo 4 (análisis de precios) son costos unitarios con coeficiente de paso desagregado al final de la misma, debemos respetar el Anexo 3 o las planillas de cotización”, **se responde:**

- Que la cotización deberá realizarse al COSTO con el desagregado y aplicación del Coeficiente Resumen al final (ANEXO 3), los que deberán trasladarse al Cómputo y Presupuesto, y el Análisis de Precios del ANEXO 4 deberá realizarse al COSTO como figura en esa Planilla.

**La presente Licitación supone Intervención Integral de la E.N.S. N° 36 “Mariano Moreno” (Normal Superior N° 3) de la ciudad de Rosario.**

**La documentación que forma parte del legajo licitatorio, obedece a las particularidades de cada obra incluida en cada Componente, debiendo el oferente cotizar sobre la base del itemizado agregado en cada caso para la Construcción, Terminación y/o Refacción de Aulas, a efectos de simplificar y facilitar los procesos de gestión, de medición, certificación y Redeterminación de precios.**

**Los Cómputos y Presupuestos oficiales son de referencia e indicativos, debiendo el oferente en cada caso realizar sus propios cómputos, incluyendo en el mismo todas las tareas de terminación necesarias.**

**Dirección General de Infraestructura Escolar**  
Santa Fe, 004 de junio de 2026

  
Arq. JORGE E. MICHELINI  
Director General de Infraestructura Escolar  
Ministerio de Educación de Santa Fe